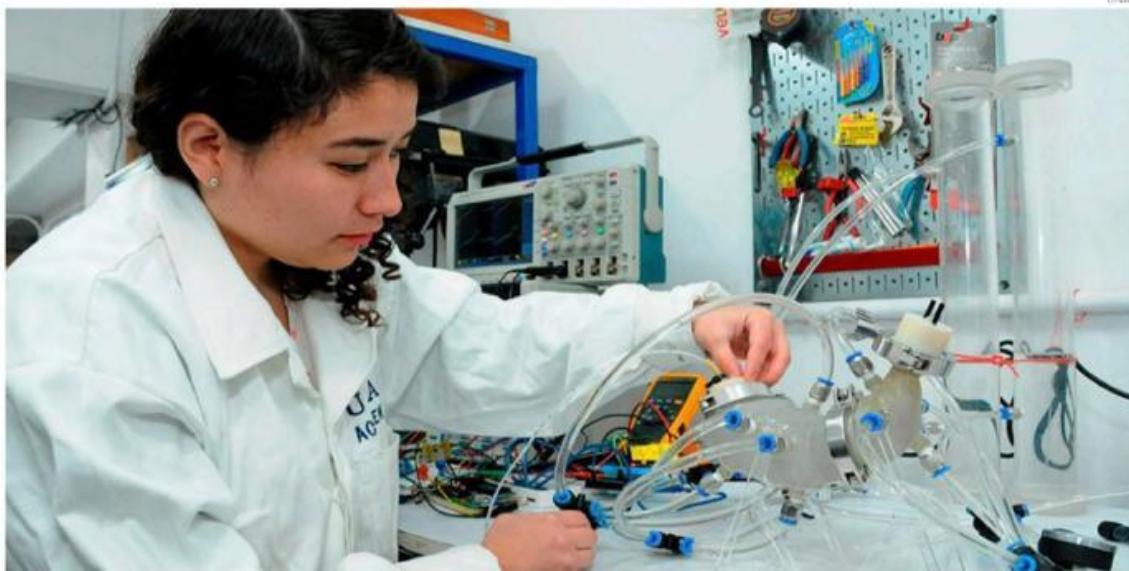




Colectivo por la Ciencia pide discutir todas las iniciativas de ley, no sólo la de Conacyt



Entre los firmantes se encuentran académicos de diversos institutos del país, incluyendo premios nacionales.

En una carta firmada por alrededor de 500 investigadores, el colectivo hizo seis recomendaciones en la ruta legislativa que se discutirá en parlamento abierto

Política de ciencia

Isaac Torres Cruz

isaac.torrescu@gmail.com

La discusión de la iniciativa de ley general de ciencia no se puede reducir al dictamen de la iniciativa Presidencial sometida en diciembre de 2022 y que fue la más recientemente presentada al Congreso. "Es necesario dictaminar las 5 iniciativas existentes y obtener lo mejor de cada una de ellas para la elaboración de la nueva ley", señala un pronunciamiento del Colectivo por la Ciencia, firmado por alrededor de 500 investigadores nacionales. Anteriormente, bajo este nombre ya se habían pronunciado más de 2 mil 500 académicos que expusieron 7 puntos imprescindibles que se deben incluir en la iniciativa de ley general.

El colectivo se pronunció para realizar

algunas recomendaciones a los legisladores en torno a la discusión de la iniciativa que se llevaría a cabo en un parlamento abierto, aunque la bancada de Morena ha expresado, de acuerdo a una entrevista con la diputada María Eugenia Hernández, que sólo se revisaría la propuesta del Ejecutivo, elaborada por el Consejo Nacional de Ciencia, Humanidades y Tecnología (Conacyt).

Por otra parte, en enero pasado, en un encuentro organizado por la Unión de Personal Académico del Cinvestav, el diputado Juan Carlos Romero Hicks (PAN) refirió que todas las iniciativas debían ser dictaminadas para hacer una integración.

El pronunciamiento del Colectivo por la Ciencia, que incluye la firma de Premios Nacionales, consta de 5 recomendaciones más para que las comisiones de Ciencia y Educación recojan representativamente las opiniones de los académicos que no comparten la visión de la iniciativa del Ejecutivo federal.

En días pasados, las comisiones de la Cámara de Diputados se reunieron para detallar la ruta legislativa de trabajo sobre la que se discutirá la iniciativa y que incluye una reunión con la directora de Conacyt, Elena Álvarez-Buylla, los temas a tratar en los foros, así como la participación de un grupo especializado de la máxima casa de estudios.

En la carta "se presentan sugerencias

puntuales sobre el formato de parlamento abierto, las mesas técnicas de discusión y se destaca como un gran acierto que se incorpore al grupo especializado de la UNAM en el diseño del procedimiento de trabajo".

Además del punto sobre un parlamento abierto para discutir todas las iniciativas presentadas en la Cámara de Diputados, el colectivo recomienda que el formato del parlamento abierto debe concretarse en foros con temas que cubran los aspectos centrales del mandato constitucional e incorporen las diversas perspectivas presentadas en los últimos años para el diseño de un parlamento abierto bien estructurado.

Adicionalmente, añadir al Programa de las Mesas, entre los ejes 4 y 5, otros 2 ejes temáticos que al ser externos no pueden estar en el apartado de "El Consejo Nacional": (i) Un órgano de Estado con la participación de todos los niveles de gobierno y de los sectores social y privado, y (ii) Un órgano de consulta autónomo y plural. "Esto requeriría pasar de 7 a 9 foros, tomando en cuenta temas cruciales que se han demandado repetidamente y que están ausentes en la iniciativa de Conacyt".

También recomiendan precisar el número de mesas técnicas, los temas a tratar y quiénes serán invitados a participar. "La complejidad de la materia y la diversidad de perspectivas enriquecerán las

Destacados

569 firmantes

Entre los firmantes (569 en total) se encuentran los Premios Nacionales de Ciencia Alejandro Alagón Cano (IBT-UNAM), Martín Aluja (Inecol), Carlos Arias (IBT-UNAM), Agustín López Munguía (IBT-UNAM), Raúl Rojas (Universidad Libre de Berlín), Néstor García Canclini (UAM), Susana López Charretón (UNAM); Premios Nacionales y Príncipe de Asturias: Francisco Bolívar (IBT-UNAM) y Pablo Rudomin (Cinvestav), así como el ex rector de la UNAM Francisco Barnés, la rectora de la UAQ Teresa García Gasca, la ex abogada general de la UNAM y actual directora del IJ-UNAM, Mónica González Contró; el ex coordinador de la Investigación Científica de la UNAM, Carlos Arámburo, el ex director del ICN-UNAM y el C3, Alejandro Frank, Xavier Soberón Mainero, ex director del Inmegen; así como destacados académicos y académicas de diferentes universidades y centros de investigación del país: Miguel Alcubierre, Catherine Andrews, Jean Meyer, Gloria Soberón.

Roger Bartra, Rolando Cordeira, Martín Puchet, Guillermo Sheridan, Antonio Lazcano, Juan Pedro Laclette (UNAM), Judith Zubiate (UNAM), Luis Zambrano (IBiología). También Gabriela Dutrénit (UAM), Cristina Puga, Jacqueline Peschard, Olivia Gall (CEIICH) Fausta Gantús (Instituto Mora), Lorena Ruano, Tamara Rosenbaum (IFCUNAM), Ana María Serna, Sylvia Schmelkes (UIA), Marcia Hiriart (IFC), Sergio López-Ayllón (CIDE), Omar López Cruz, Diego Valadés y Brenda Valderrama, entre otros.

opciones legislativas".

Además del diseño de ejes temáticos y "mesas técnicas", es igualmente importante asegurar que en ambos espacios el Legislativo promueva activamente la participación amplia de todos los actores vinculados con la ley, incluyendo los propios legisladores. Por lo que la convocatoria se debe dar a conocer con tiempo suficiente para incorporar a todos los sectores interesados, subraya el documento.

Como último punto el colectivo señala que se "deberá asegurar que los foros sean debidamente atendidos por los miembros de las Comisiones respectivas, que sus conclusiones sean vinculantes y que se le dará una debida difusión para el conocimiento de todos los interesados en el proceso".

El comunicado concluye reiterando el compromiso del colectivo "para colaborar con la redacción de una Ley que impulse las potencialidades de la ciencia, las humanidades, la tecnología y la innovación para el aseguramiento de un mayor bienestar para nuestro país. La participación de todos permitirá generar los nuevos consensos que requiere la Ley" •